



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, número 19
Dirección de Mercados Primarios
28046 MADRID

Madrid, a 14 de Mayo de 2012.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, se comunica que el Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de la próxima Junta General ordinaria de accionistas de BARÓN DE LEY, S.A. a celebrar en el domicilio social, el próximo 19 de junio de 2012, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria) e informe de gestión, de "BARÓN DE LEY, S.A.", y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011; así como de la gestión social de dicho ejercicio.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
- 3º.- Reelección y/o designación de auditores de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.
- 4º.- Reelección de consejero.
- 5º.- Reducción de capital por amortización de acciones propias, con modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
- 6º.- Ratificación de la creación de la página web de la sociedad.
- 7º.- Votación de carácter consultivo del informe del Consejo sobre las retribuciones de los consejeros, política de retribución del consejo de administración en el ejercicio 2012, y su aplicación en el ejercicio 2011 (Art. 61.ter. LMV).
- 8º.- Delegación de facultades en el Consejo de administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la junta general.
- 9º.- Ruegos y preguntas.



10º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Está previsto que el anuncio íntegro de la convocatoria reseñada se realice en el BORME, la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en la página web de la sociedad, el próximo día 17 de mayo, de acuerdo a la Ley y estatutos sociales. En dicha fecha estará a disposición de los accionistas toda la documentación y extremos pertinentes en la página web de la sociedad “www.barondeley.com”.

Atentamente.

Don Eduardo-Santos Ruiz Díaz
Presidente del Consejo de Administración